



Ministerio
del Poder Popular
para la **Educación**

Viceministerio de Comunidades Educativas
y Unión con el Pueblo

INSTRUCCIÓN | 034 | 26 de abril 2015
VICEMINISTERIAL

 Gobierno **Bolivariano**
de Venezuela

 Pueblo **Victorioso**

JORNADA NACIONAL "LA SALUD VA A LA ESCUELA"



EDITORIAL

Estimados Directores y Directoras. Continuamos avanzando en la construcción de una ESCUELA llena de VIDA y SALUD, donde los procesos de enseñanza-aprendizaje en promoción y educación para la salud contribuyan a la formación y el crecimiento integral de nuestros niños, niñas y adolescentes. Es así, como en esta oportunidad lanzamos con mas fuerza el **II momento de la Jornada Nacional "LA SALUD VA A LA ESCUELA"**, a fin de continuar monitoreando y evaluando la condición de salud de nuestros estudiantes.

En esta oportunidad queremos que esta Instrucción Viceministerial impulse y fortalezca el trabajo iniciado entre los meses de Octubre/Noviembre del año 2014 con los Circuitos de Salud Escolar, donde atendimos a más de 2.500.000 estudiantes a nivel nacional, siendo nuevamente el reto llegar a TODA la población estudiantil de nuestro país. En esta ocasión rogamos pongan especial atención sobre los estudiantes de educación media general y media técnica porque en la primera jornada tuvieron mucha resistencia a pasar por la revisión médica. Todo nuestro esfuerzo para que superen la vergüenza y demás sentimientos que impiden que sean examinados.

INSTRUCCIÓN N° 1 DE LA ARTICULACION

A NIVEL ESTADAL: Es necesario darle continuidad al trabajo de articulación intergubernamental. Por ello, queremos que nuevamente los Jefes de las Zonas Educativas, junto a sus Jefes de División de Protección y Desarrollo Estudiantil, la Coordinación Académica -Niveles y Modalidades- y el Coordinador Regional en Educación Intercultural Bilingüe, se reúnan con los siguientes entes: MPP Salud: Director estatal de salud y el coordinador regional de Salud Indígena, con el MPP Juventud y Deporte, con la Misión Barrio Adentro: coordinadores estatales, la Misión Médica Cubana y con el Director Regional de Salud de la Gobernación.

De igual forma, en esta oportunidad se deben

incorporar a estas reuniones, la Dirección Estatal de *MINMUJER* y la Coordinación Regional de *INAMUJER*, con quienes vamos a realizar en el marco de esta jornada nacional la **Campaña Nacional "De la Sexualidad sí se Habla"**, a fin de incorporar acciones orientadas a la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

En consecuencia, el propósito fundamental de estas reuniones son:

1. SOCIALIZAR esta Instrucción Viceministerial y sus respectivos documentos Anexos.
2. SECTORIZAR los ASIC y las Instituciones Educativas ubicadas dentro de las mismas, con el fin de coordinar acciones para la incorporación del personal de Salud, Voluntarios y preparar a la comunidad educativa.
3. Diseñar y coordinar en todo el estado el PLAN

DE TRABAJO (cronograma) que contemple: fechas, ASIC, listado de instituciones educativas y responsables por los diferentes organismos que acompañaran su ejecución.

4. Diseñar y coordinar un PLAN DE ABORDAJE ESPECIAL para las COMUNIDADES INDÍGENAS y sus respectivas instituciones educativas, motivado a las condiciones de difícil acceso de estas zonas. En este aspecto, es importante respetar en todo momento la cultura y las prácticas ancestrales de esta población. Para ello, es necesario que esta jornada se trabaje en conjunto con los Capitanes y/o Caciques, así como con las mujeres y ancianas de la población a la hora de impulsar las estrategias de Prevención de Embarazo en Adolescentes.
5. Incorporar a un VOLUNTARIADO, integrado por estudiantes universitarios de la UBV, UNEFA, Misión Sucre de las áreas de Medicina Integral Comunitaria y enfermería, así miembros de los Consejos Educativos, Consejos Estudiantiles, la OBF, la OBE y la FEVEEM en la organización y ejecución de los Circuitos de Salud Escolar.
6. A NIVEL MUNICIPAL: El Jefe del Municipio o Distrito Escolar debe reunirse con: los Jefes de municipio de educación intercultural bilingüe, el responsable de cada Centro Comunitario de Protección y Desarrollo Estudiantil (donde este conformado), los Directores (as) de las instituciones educativas, Jefes de las ASIC y demás organismos de salud, con el fin de armar estrategias para implementar y desarrollar el plan de trabajo diseñado por la comisión estatal.

INSTRUCCIÓN N° 2 DE LAS LÍNEAS PROGRAMÁTICAS DE ACCIÓN

Para el desarrollo de las actividades de esta Jornada Nacional "LA SALUD VA A LA ESCUELA" se definirán las siguientes fases:

FASE N°1: MOVILIZACIÓN GENERAL.

Encuentros estatales: De forma simultánea, en todos los estados del país, el día 11 de mayo del presente año, la Zona Educativa junto a los organismos anteriormente señalados, deberán organizar un ENCUENTRO ESTADAL, donde se presente y se dé a conocer el enfoque, los objetivos, métodos y las áreas que contempla la Jornada Nacional "LA SALUD VA A LA ESCUELA". Esta actividad está dirigida a: Jefes de municipio escolar, Directores de plantel, Voceros de la OBF, OBE, FEVEEM, del Consejo Educativo y Consejo Estudiantil, Preparadores Estudiantiles, Coordinadores de Centros Comunitarios de Protección y Desarrollo Estudiantil, Estudiantes Universitarios interesados en el área de salud, así como representantes del MINMUJER, INAMUJER, MPP Juventud y el Deportes y del Sistema Público de Salud: MPPS, Barrio Adentro y Jefes de las ASIC.

Para esta actividad, cada estado, a fin de evitar grandes movilizaciones de personas de municipios lejanos, puede distribuir el Evento en dos ejes territoriales, que permitan lograr un alto nivel de participación -mínimo 500 personas- entre municipios cercanos. El Encuentro debe tener una duración de medio día (por la mañana) y se organizará la formación asociada a:

1. Esta Instrucción Viceministerial
2. Resumen General del Circuito de Salud Escolar (En base al Instructivo Anexo). Que

contextualice acerca de la importancia de las condiciones de salud de los niños, niñas y adolescentes en lo: visual, bucal, auditivo, lenguaje, nutrición, desarrollo motriz y sistema de inmunización como condición indispensable para el aprendizaje.

3. Inducción sobre la Campaña Nacional Prevención del Embarazo a temprana edad y en adolescentes "De la sexualidad sí se habla", Contenido: organización y metodología de trabajo, a cargo de representante de MINMUJER.
4. Actividad cultural de Cierre, alusiva a los temas de la jornada del encuentro: bailes, obras de teatro, dramatizaciones y/o canciones.

FASE N°2: SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN.

Esta fase está prevista para que se realice ANTES y DURANTE el desarrollo del Circuito de Salud Escolar. Contempla las siguientes acciones:

Con los Medios de Comunicación: impulsemos una campaña informativa en medios impresos y audiovisuales tales como: TV, radios, prensa y redes sociales. Además, de las autoridades regionales de Salud y Educación, los propios voceros de la OBF, OBE y FEVEEM deben ser quienes realicen ruedas de prensa, entrevistas sobre el propósito y el alcance de esta jornada.

Con las Familias: Organizar Asambleas de Padres a través del Consejo Educativo, a fin de dar a conocer la Jornada, presentar el cronograma de trabajo y capacitar a voluntarios que deseen participar dentro del Circuito de Salud Escolar. Este espacio, es una oportunidad ideal para seguir fortaleciendo el vínculo escuela familia comunidad, así que incentivemos su participación.

Con los Docentes: Convocar al Consejo Docente a fin de dar a conocer la Jornada, presentar el

cronograma de trabajo, capacitar a voluntarios que deseen participar dentro del Circuito de Salud Escolar y sensibilizar en torno al papel fundamental que juega el docente para la detección temprana de problemáticas de salud, así como las estrategias pedagógicas que deben implementar para cada situación.

Con los Estudiantes: Convocar al Consejo Estudiantil con el mismo propósito de presentar la jornada, comprometerlos a difundir la información entre sus compañeros y que logren incentivar su participación durante el desarrollo del Circuito de Salud Escolar. Queremos, que en este segundo momento, volvamos a retomar con fuerza la conformación de las BRIGADAS ESTUDIANTILES DE SALUD ESCOLAR, para que los mismos estudiantes organicen carteleras, murales, trípticos informativos, conversatorios, así como ayudar al saneamiento ambiental de las propias escuelas.

FASE N°3: INSTALACIÓN Y DESARROLLO DE LA JORNADA LA SALUD VA A LA ESCUELA.

El Circuito de Salud Escolar se instalará oficialmente desde el 18 de mayo hasta el 30 de junio en todas las instituciones educativas, de los distintos niveles y modalidades. El propósito es atender a toda la población estudiantil y evaluar la condición de salud bucal, antropométrica, visual, auditiva y del lenguaje de los estudiantes; además de aplicar dosis de vacunación y desparasitación en los casos donde sea necesario, según criterio del MPPS a cada nivel, para lo cual será necesario la presentación de la Tarjeta de Vacunación. Articulemos y aprovechemos la propia Jornada de Vacunación de las Américas para esta actividad.

El Circuito de Salud Escolar deberá organizarse, tal como lo establece el Instructivo que se

ANEXA a la presente instrucción viceministerial. Por su parte, recomendamos que el mismo se instale en horas de la mañana, para que en la tarde o en paralelo se realicen las actividades de Promoción y Educación para la Salud, en este momento asociadas a la Prevención del Embarazo en Adolescentes, enmarcado en la Campaña De la Sexualidad sí se Habla y de la Medicina Tradicional.

FASE N°4: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA JORNADA

A nivel de Zona Educativa:

Conformar una Sala de Monitoreo en la División de Protección y Desarrollo Estudiantil, la cual realizará el seguimiento y la evaluación a toda la Jornada. En esta sala deben incorporar a una persona de la Sala Situacional de la Zona Educativa para que apoye en la sistematización de la información. La Sala de Monitoreo constituye el espacio donde se agrupan representantes de los entes participantes, a fin de evitar que se dupliquen esfuerzos y se generen reportes informativos dispersos.

Esta Sala de Monitoreo emitirá un REPORTE QUINCENAL a la Unidad de Control de Gestión de la Dirección General de Protección y Desarrollo Estudiantil, según el formato que también se ANEXA a este documento. Este mismo reporté deberán remitirlo a los entes participantes en el estado.

Le corresponde a esta Sala de Monitoreo de la División de Protección y Desarrollo Estudiantil, proporcionar diariamente datos, informaciones, alertas y avances a los entes estatales que participan en esta Jornada Nacional, a fin de facilitar la toma de decisiones.

- La División de Protección y Desarrollo Estu-

diantil elaborará un informe final y remitirlo el 06 de Julio a la Unidad de Control de Gestión de la Dirección General de Protección y Desarrollo Estudiantil, y demás entes estatales participantes.

A nivel municipal:

Conformar una Sala de Monitoreo para esta Jornada. Le corresponde consolidar la data que recibe diariamente de los planteles de su parroquia durante la ejecución del Circuito, así como en la fase de seguimiento a la atención de los casos detectados.

Emitir un REPORTE SEMANAL a la Sala de Monitoreo de la División de Protección y Desarrollo Estudiantil de la Zona Educativa, en los formatos previstos para ello.

A nivel de las instituciones educativas:

Realizar el registro y totalización diaria de la matrícula atendida durante la ejecución del Circuito de Salud, remitiendo un REPORTE DIARIO en los formatos establecidos al Distrito o Municipio Escolar, en caso de detectarse alguna patología que requiera atención inmediata, ésta se debe referir a la ASIC más cercana a la institución, para su conocimiento y resolutivez.

INSTRUCCIÓN N° 3 DE LA MEDICINA TRADICIONAL Y NATURAL O ALTERNATIVA

La Jornada Nacional "LA SALUD VA A LA ESCUELA", debe lograr que la Promoción y Educación para la Salud, se instale como practica regular y cotidiana dentro de nuestras escuelas y liceos, promover estilos de vida saludable es en sí el fin ultimo de toda esta iniciativa. En consecuencia, es esta oportunidad, hablaremos también de la MEDICINA TRADICIONAL Y NATURAL O ALTERNATIVA.

La Medicina tradicional y natural o Alternativa es la suma total de conocimientos, habilidades y prácticas basados en teorías, creencias y experiencias oriundos de las diferentes culturas, sean o no explicables, y usados en el mantenimiento de la salud, así como en la prevención, diagnóstico o tratamiento de las enfermedades físicas o mentales.

En este sentido, queremos que en los liceos y escuelas de las zonas URBANAS del país, instalemos conversatorios sobre esta práctica. Hagamos un proceso de intercambio de saberes, invitando a campesinos, abuelas, abuelos, maestros del campo que vengan a nuestras escuelas a enseñarlas a nuestros niños, niñas y adolescentes, los beneficios del uso de este tipo de plantas medicinales y la forma de cultivarlas. Asociemos esta actividad al HUERTO ESCOLAR, para que los estudiantes no sólo escuchen, sino además hagan actividades prácticas de siembra y propagación.

Por otra parte, incentivemos a que los mismos muchachos sistematicen la SABIDURÍA POPULAR, y tengan como tarea, que en su comunidad entrevisten a algún padre, madre, abuelita o abuelito, que tenga alguna receta de medicina natural. Pongamos a los muchachos a realizar ensayos, presentaciones coloridas y exposiciones sobre este tema.

Como resultado final logremos que en cada plantel quede una muestra de plantas medicinales y búsqueda bibliográfica relacionada con la temática.

INSTRUCCIÓN N° 4

CAMPAÑA NACIONAL "DE LA SEXUALIDAD SÍ SE HABLA"

De igual forma, como incorporamos en la Promoción y Educación para la Salud el tema de la medicina tradicional y natural, queremos impulsar junto con el MPP para la Mujer y la Igualdad de Género la Campaña para la Prevención del Embarazo a temprana edad y en Adolescentes "De la sexualidad sí se habla" dirigida a Docentes, Preparadores Estudiantiles y estudiantes Voceros de los Consejos Estudiantiles de las instituciones educativas.

Para esta actividad se prevé la facilitación por parte del personal de MINMUJER e INAMUJER en los estados, quienes participarán en los encuentros estatales con la presentación oficial de la campaña, la descripción y orientaciones generales a los participantes. Esta comprende los siguientes contenidos a trabajar en las instituciones educativas:

Semana 1: Hablemos sobre sexualidad.

Semana 2: Pensar el Embarazo.

Semana 3: Ejercer la sexualidad de forma saludable, placentera y responsable.

Semana 4: Todas y Todos a prevenir el embarazo.

Estos temas deberán ser abordados y promovidos por la BRIGADA ESTUDIANTIL DE SALUD ESCOLAR bajo la estrategia de conversatorios y debates, estimulando la participación de toda la comunidad educativa en las redes sociales para posicionar la campaña, de acuerdo con las orientaciones emanadas por MINMUJER.

En acompañamiento a la Campaña, el docente designado por el Director del plantel junto con la Brigada Estudiantil de Salud Escolar deben:

- Organizar el REGISTRO de las estudiantes embarazadas y monitorear todo el proceso de seguimiento a las mismas, por los organismos de salud y la atención de los casos que se requiera.
- Promover charlas, conversatorios sobre el tema de salud emocional y proyecto de vida de las estudiantes en condición de gravidez, con la participación de la familia.
- Realizar un censo de los y las estudiantes que son padres o madres de familia.
- Articular con el ente regional de salud de la Gobernación, Hospitales y demás órganos del Sistema Público de Salud para la realización a las estudiantes de exámenes de evaluación ginecológica y despistaje de cuello uterino, siempre y cuando se cuente con la autorización de los padres y representantes. Es importante destacar, que esta iniciativa,

surge a partir de los resultados de la Consulta Nacional por la Calidad Educativa y el clamor de miles de Voceras de los Consejos Estudiantiles que piden mayor orientación para Prevenir el Embarazo, al ser este un factor que se expande a nivel nacional.

- Desarrollar jornadas de prevención y promoción y educación para la salud en todas las escuelas a través de cine foro, murales, pancartas, grafitis y la utilización de las actividades docentes previstas durante la jornada.

En consecuencia, que estas BRIGADA ESTUDIANTIL DE SALUD ESCOLAR siga siendo nuestro saldo organizativo dentro de las escuelas y liceos, y a los estudiantes se le sumen: Docentes, Administrativos, Obreros, Familias y demás movimientos y actores sociales.

SORAYA BEATRIZ EL ACHKAR G

Viceministra de Comunidades Educativas y Unión con el Pueblo,
Ministerio del Poder Popular para la Educación



Esq. de Salas a Caja de Agua, Edif. Sede del MPPE, Parroquia Altagracia,
Dpto. Capital, Caracas - Venezuela, Teléfonos: (+58-212) 596.41.11
www.me.gob.ve